

---

**MIGRACIONES Y  
RIGOR TERMINOLÓGICO**

---

**CONSIDERACIONES PARA  
UN MEJOR USO DE  
LOS CONCEPTOS QUE  
SE UTILIZAN EN TORNO  
A LAS MIGRACIONES**

---

COLECCIÓN *TEMAS MUNICIPALES*





# MIGRACIONES Y RIGOR TERMINOLÓGICO

CONSIDERACIONES PARA UN MEJOR USO  
DE LOS CONCEPTOS QUE SE UTILIZAN  
EN TORNO A LAS MIGRACIONES

Vitoria-Gasteiz, 2015

Edita: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Elaboración: Servicio de Convivencia y Diversidad

Maquetación: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento

Imprime:

D. L.:

---

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
NACIONALIDAD, LUGAR DE NACIMIENTO Y PROCEDENCIA.....	8
MIGRANTES FRENTE A INMIGRANTES.....	10
INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN.....	12
CULTURA E INTERCULTURALIDAD.....	15
RAZA.....	18
DIVERSIDAD E IDENTIDAD.....	20
CONCLUSIÓN.....	22



## INTRODUCCIÓN

---

El presente trabajo es una iniciativa de la anteriormente denominada Unidad de Interculturalidad, *Norabide* adscrita al entonces Servicio de Inserción Social del Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores, hoy convertida en *Servicio de Convivencia y Diversidad* del Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Vitoria, en cuyo diseño participaron también el Servicio Municipal de Educación y la Unidad de Estudios del Servicio de Planificación Estratégica del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible. Profesionales de dichos Servicios formaron en el año 2013 un grupo de trabajo con el fin de proponer el diseño y hacer el seguimiento de un Estudio Diagnóstico sobre el Fenómeno Migratorio en Vitoria-Gasteiz, al hilo del cual surgió la necesidad de aclarar y precisar en lo posible la terminología empleada en torno a las migraciones.

El Observatorio Vasco de Inmigración *Ikuspegi* (UPV-EHU y Gobierno Vasco), responsable de la investigación diagnóstica que refleja el panorama migratorio en la ciudad en estos últimos 10 años (2004-2014), ha supervisado y enriquecido este documento, que nace con la intención de ser compartido con el resto del personal municipal para poner en común algunas consideraciones sobre conceptos que habitualmente se manejan en esta materia.

Cuando tratamos de describir o de acercarnos a una población que presenta diferentes características en relación con el origen de las personas, observamos ciertas dificultades para encontrar un lenguaje común y que además esté exento de sesgos para describirla. Esta complejidad es la que pretendemos abordar en este trabajo, con el fin de promover la reflexión en torno al hecho migratorio y su influencia en la configuración de las sociedades, aclarar ciertos conceptos y colaborar en el desarrollo de estrategias apropiadas para nuestra ciudad.

Somos conscientes de la ambigüedad de muchos de los términos que a continuación se mencionan y de que, según el contexto y la definición que hace cada persona experta en la materia, cambia el significado que se les atribuye a los mismos. No obstante, hemos tratado de ofrecer un contenido de interés práctico al margen de ideologías o de reformulaciones académicas.

De todos modos, nos gustaría prevenir a quien pretenda buscar en este trabajo un glosario con definiciones exactas de que reconsidere sus expectativas y haga uso de este texto como lo que en realidad es: una herramienta para la reflexión acerca del complejo fenómeno de las migraciones y una guía para el uso adecuado de la terminología en esta área.

## **NACIONALIDAD, LUGAR DE NACIMIENTO Y PROCEDENCIA**

---

Quienes trabajamos con y para la población de Vitoria-Gasteiz sabemos que todas las personas son diferentes y, a partir de aquí, cada profesional, desde su área, trata de agrupar a estas en diversas categorías según los más variados criterios para establecer un orden, siempre con una finalidad práctica. Por ejemplo, ante la necesidad de desagregar datos acerca de una población concreta, tendemos a discriminar en primer lugar sexo y edad, pero a continuación buscamos otros rangos más específicos según sean los objetivos y contenidos del trabajo.

La categoría más común para desagregar una población, después de sexo y edad, suele ser la nacionalidad, pero también se utiliza, cada vez más, el lugar de nacimiento. La **nacionalidad** es un criterio sencillo, cómodo y fácil para agrupar a la población en relación con la extranjería (marca la diferencia en lo que respecta a derechos y deberes), no obstante, no siempre sirve para lo que queremos expresar.

Como consecuencia, en ocasiones se toma como criterio de desagregación el **lugar de nacimiento**. Buscando en los datos del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014, encontramos una cantidad de casi 6.000 personas (5.994) que han nacido en el extranjero y tienen nacionalidad española, de las que poco más sabemos. Este dato da una idea del volumen de personas que se encuentran entre estas dos categorías, **nacionalidad y lugar de nacimiento**.

Por otra parte, ni la nacionalidad ni el lugar de nacimiento nos son de gran ayuda cuando dichas categorías absorben criterios de tipo identitario (en lo religioso, lingüístico, cultural...) como observamos, por ejemplo, en la población saharauí o, sin ir más lejos, en la vasca.

La opción de establecer **procedencia** como categoría en lugar de nacionalidad, nos enfrenta a otras cuestiones previas: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de procedencia?, ¿al lugar de nacimiento aunque la nacionalidad sea española?, ¿a la nacionalidad o el lugar de nacimiento de los padres y/o madres?, ¿a la de sus abuelos y abuelas?, ¿al idioma materno?...

Este criterio ha sido utilizado para distinguir colectivos constituidos alrededor de características culturales y, aunque se utilice con la intención de buscar una correlación entre el contexto sociocultural de las personas y su comportamiento (en base a su integración social, laboral, escolar, sanitaria, etc.), ha contribuido a la difusión del término *inmigrante de primera y segunda generación*, obstaculizando la oportunidad de muchas personas, a



pesar de tener la nacionalidad propia del lugar y de haber nacido aquí mismo, de sentirse parte e identificarse con la población autóctona.

Así sucede también con las personas que fueron adoptadas en su infancia, y asimismo con las descendientes de parejas mixtas, que se ven abocadas de una u otra manera a formar parte del colectivo de personas inmigrantes, sin saber a ciencia cierta si algún día llegarán a ser consideradas autóctonas.

En lugar de aceptar que la población cambia con el tiempo, que tiene características y necesidades diferentes, a menudo se reduce al binomio *autóctono/foráneo*<sup>1</sup>, como si esta fuera la causa y la fuente de interminables problemas, sin considerar la condición de *migrante* como una condición natural del ser humano en general.

Así pues, consideramos que el concepto de **extranjería** debería remitir exclusivamente al ámbito jurídico, dentro del cual se regula la situación administrativa o, lo que es lo mismo, las diferentes condiciones de las personas extranjeras residentes en un país ajeno al suyo mientras no estén naturalizadas en él. Por tanto, el resto de situaciones que queramos identificar y agrupar bajo otras categorías, tendrán que estar debidamente fundamentadas para ceñirse al objetivo concreto establecido en cada caso<sup>2</sup>.

---

1 Definiciones del Diccionario de la Real Academia Española: *Autóctono*: se dice de los pueblos o gentes originarios del mismo país en que viven. / *Foráneo*: forastero (que es o viene de fuera del lugar), extraño.

2 *Ikuspegi*, Observatorio Vasco de Inmigración, actualmente distingue 3 variables que responden a diferentes situaciones: nacionalidad (española o extranjera) que remite a la situación administrativa; origen (país de nacimiento) que remite al lugar de nacimiento de la persona, independientemente de su nacionalidad actual; y ascendencia (país de nacimiento de sus padres) que apela al origen de su padre y su madre y que permite investigar aspectos relacionados con lo que en la literatura científica se denomina "2ª generaciones". Así, utiliza una u otra variable en función de los objetivos y/o hipótesis de la investigación en concreto.

## MIGRANTES FRENTE A INMIGRANTES

---

A diferencia del término *extranjero/a*, que hace referencia a la situación administrativa en que se encuentra una persona, la condición de *migrante*<sup>3</sup> es un término sociológico que define el cambio de residencia de las personas, abarcando la **emigración** cuando abandona el lugar de residencia para ir a otro destino, y la **inmigración** cuando llega procedente de otro lugar, sea de otro o del mismo país.

Hace una década (nos estamos refiriendo a la reciente ola migratoria de carácter internacional y no a la de los años 50 proveniente de otras provincias del Estado) se hablaba sobre todo de *inmigración* para designar lo que entonces era un incipiente fenómeno cuya importancia crecía progresivamente, tanto cuantitativa como cualitativamente. Se refería a la llegada de personas extranjeras al país y, en concreto, a la ciudad, lo que supuso la aparición de nuevas herramientas para la acogida de personas recién llegadas o inmigrantes, en forma de políticas de inmigración y consiguientes planes, programas, organismos, etc.

Hoy día, este movimiento de llegada o inmigración va perdiendo peso, y en su lugar nos empiezan a preocupar otros temas, como es la emigración de personas jóvenes autóctonas o el retorno a sus países de quienes fueron inmigrantes aquí hace 10 años y habían conseguido una estabilidad laboral y un sentimiento de pertenencia a la ciudad. También toman fuerza otras consideraciones que tienen más que ver con el proceso de integración de las personas y con la convivencia de una ciudadanía cada vez más diversa, en sus lenguas, costumbres, expresión...

Si bien desde el ámbito de la **investigación sociológica** tradicional se distingue entre *migrante* (lo que engloba tanto a inmigrantes y emigrantes), *inmigrantes* (desde el país de acogida, son quienes vienen desde fuera) y *emigrantes* (desde el país de acogida se consideran así cuando se analizan las consecuencias de la emigración en el país de origen), la **perspectiva transnacional** (que desde los años 90 va cobrando cada vez más importancia en investigación) incorpora un concepto más amplio de la figura de la persona migrante:

---

3 El Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) define "población migrante" como aquella *constituida por las personas que en el momento de referencia declararon algún cambio de residencia entre municipios*.

“La existencia de vínculos que sobrepasan fronteras constituye una variable crucial a la hora de comprender y analizar las migraciones contemporáneas, su fortaleza, su influencia y su impacto. (...) El estudio de las migraciones desde una perspectiva transnacional proporciona un nuevo marco analítico que visibiliza la creciente intensidad de los flujos poliédricos de personas, objetos, información y símbolos y permite analizar cómo las personas migrantes construyen y reconstruyen sus vidas, simultáneamente imbricadas en más de una sociedad. Los estudios transnacionales contradicen el marco teórico convencional que supone que las personas inmigrantes rompen las relaciones con su sociedad de origen. (...) Abordar las migraciones internacionales desde la perspectiva transnacional requiere superar el “nacionalismo metodológico”, a saber, la asunción de que el Estado-nación es el contenedor natural y lógico en el cual transcurre la vida social”<sup>4</sup>

Las personas, cuando emigran, no solo traspasan fronteras geográficas, sino también políticas, económicas, sociales y culturales, viviendo simultáneamente (en parte gracias a las nuevas tecnologías de la información) aspectos de la vida cotidiana pertenecientes a más de un lugar de referencia e incorporando diferentes aspectos de la sociedad de origen y de destino, entre otras.

Dentro de este marco cobra sentido hablar de **personas migrantes**, pues son emigrantes al tiempo que inmigrantes, y desarrollan identidades complejas con vínculos variados no solo en lo social, económico, etc., sino también en lo simbólico y lo emocional. Por esto, en el ámbito relacional, **hablar de migrantes permite más amplitud a la hora de entendernos con las personas que considerándoles tan sólo como inmigrantes**. Engloba su situación e incorpora su parte de inmigrante como persona en un contexto nuevo, con su otra parte de emigrante, con una historia, una familia y una vida que está muy presente en ésta. Enriquece la parte que vemos junto con la que no vemos y supera la visión de la persona inmigrante como necesitada de un acogimiento de emergencia.

Por otra parte, no podemos obviar que la palabra *inmigrante* está cargada de connotaciones sociales negativas basadas en la comparación y la prioridad sobre quién tiene más derechos en una sociedad que se presupone *acoge*, por todo lo cual se recomienda tener en cuenta estos matices a la hora de utilizar el lenguaje en según qué contextos.

---

4 Parella, Sònia (2007) *Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España*. En revista MIGRACIONES INTERNACIONALES, VOL 4, N° 2. jul. /dic. 2007. México

## INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

---

Si bien los conceptos de migración, emigración e inmigración hacen referencia al movimiento de las personas en una dimensión espacial, la **integración** va ligada a la dimensión temporal y a las expectativas relacionadas con el tiempo de estancia, previsto o no, de las personas migrantes. Por ello, cabe entender la integración como un **proceso social**, un concepto más amplio que muchas de las acepciones que se utilizan habitualmente, como si fuera un objetivo a conseguir cuyo resultado siempre es positivo.

“Los conflictos son un (buen) signo de que hay en marcha un proceso de integración, de inclusión del «otro extranjero» en el «nosotros», en un «nuevo nosotros». Y, además, los conflictos ligados a la inmigración suelen producirse, precisamente, en momentos en que la inmigración se «institucionaliza» y en que se ha comenzado a reconocer formalmente a los inmigrantes como ciudadanos”.<sup>5</sup>

A medida que las personas crecen y tienen nuevas experiencias, cambian. Las sociedades, también. Y los movimientos migratorios tienen mucho que ver en estos cambios, lo que necesariamente conlleva diferentes fases y periodos de crisis, estabilidad y conflicto a medida que las partes se van reconociendo mutuamente.

El proceso de integración comienza siendo bidireccional, pues se da un encuentro entre las personas que llegan con sus motivos para migrar y con su “mochila” importada, y la sociedad de destino que se ve obligada a “acoger” de una u otra manera a las personas recién llegadas. Pero también influye, y mucho, el tipo de política que se impulse, por lo que la responsabilidad de la Administración pública, junto con las personas migrantes y la sociedad civil, es fundamental a través del modelo de integración que promueva. Entre la variedad de modelos, tres son los más recurrentes<sup>6</sup>:

---

5 CACHÓN, Lorenzo (2011) *Conflictos e inmigración en Europa: presentación de una problemática para reforzar la convivencia*, en *Inmigración y Conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*. Lorenzo Cachón (director). Ed. Hacer. Barcelona.

6 Además de los tres aquí sugeridos, hay nuevas propuestas que tratan de superar estos modelos, entre ellas: la teoría de la asimilación segmentada de Portes, la perspectiva de integración desagregada de Freeman y la integración como sistema de relaciones de Bosswick y Heckmann. Estas nuevas perspectivas tratan de superar los planteamientos teórico-ideológicos, generales y lineales de las teorías mencionadas en el texto, pero se han explicado aquí por ser las más conocidas y las que más se utilizan en el lenguaje corriente.

1. El **modelo asimilacionista**, que a menudo se confunde con el propio término **integración** pues, conceptualmente, integrarse equivale (según este modelo) a asimilarse. Presupone que las diferencias pueden borrarse si las minorías abandonan sus prácticas culturales y adoptan las de la mayoría. Así, una persona estará más *integrada* cuanto más se asemeje al resto. Obviamente, es una falacia, pues ignora las diferencias entre grupos, su historia, cultura, la relación con la posición socioeconómica y su correlato en la convivencia.
2. El **modelo multicultural** no prevé ningún cambio en la manera de comportarse de cada grupo, y la consecuencia es el **refuerzo de las identidades colectivas** del lugar de procedencia, de modo que cada grupo mantiene sus propias costumbres de espaldas al resto. La formación de guetos deriva de este modelo.
3. El **modelo intercultural**, muy valorado actualmente, pretende promover la interacción entre diferentes grupos culturales sobre la base del **reconocimiento y respeto mutuo**. En los últimos años este modelo ha tomado mucha fuerza en nuestro entorno y se presenta como un ideal a conseguir en multitud de planes, programas, servicios, etc. No obstante, es necesario advertir de que, en la práctica, a veces se interpreta la cultura como si fuera algo esencial y ligado al origen de las personas y, en consecuencia, se hace más “culturalismo” que interacción, sin tener en cuenta que las culturas cambian y que dentro de una misma cultura hay más de un estilo de vida.

Volviendo al término “integración”, a pesar de sus variadas acepciones, lo que queremos expresar es que, desde nuestra óptica, cuando hablamos de integración, lo hacemos en el sentido de **inclusión** y nunca como equivalente a asimilación. Así, “inclusión” se entiende en oposición a exclusión, y viene a incorporar un sentido de oportunidad para que **todos** los grupos puedan establecer relaciones positivas y de co-inclusión en este proceso, con los mismos derechos, las mismas oportunidades y las mismas expectativas. De este modo, otros colectivos con dificultades diferentes al tema migratorio se han de ver también beneficiados al diseñar y poner en marcha estrategias globales en términos de inclusión, algo que hoy día ofrece una perspectiva más amplia para el trabajo con la diversidad en general.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, no es necesario desechar el término “integración”:

“Hablar de «integración de los inmigrantes» es adentrarse en un campo que puede producir cierto desconcierto, tanto teórico como político, por la diversidad de significaciones atribuibles al concepto.

(...) Pero más allá de las críticas que se le hacen (véase Sayad, 1999; o Mezzadra, 2005), Favell (1998) ha puesto de relieve que, a pesar del aire funcionalista y anticuado que puede tener el término «integración», ningún otro ha sido (y sigue siendo, según nuestra opinión) tan popular ni ha reflejado de modo tan ajustado la calidad técnica de ingeniería social y la concepción holística sobre la sociedad que refleja este concepto. Sean cuales sean los significados con los que aparece en la literatura, la noción de «integración» conceptualiza todo lo que sucede después de la llegada de los inmigrantes a su nuevo país”.<sup>7</sup>

---

7 CACHÓN, Lorenzo. Op. Cit.

A este respecto, Ikuspegi añade que se trata de un proceso dialéctico sin fin que precisa de dos sujetos. Y pone de manifiesto que la integración va más allá de “todo lo que les pasa a los inmigrantes” para ser “todo lo que les pasa a inmigrantes y autóctonos, a todas las personas y colectivos” en una relación dialéctica mutua, aún siendo conscientes de que se trata de un proceso asimétrico.

## CULTURA E INTERCULTURALIDAD

---

Entendemos por **cultura** todo un conjunto de elementos (costumbres, creencias, valores, prácticas, conocimientos, normas, etc.) que configuran un modo de vida determinado y en los que se socializa a los nuevos miembros de un grupo. Toda cultura tiene las siguientes características:

- Es **dinámica**. Cambia con el tiempo. Según incorpora nuevos conocimientos, evoluciona y se transforma. Aunque a veces se presente como algo estático e inmutable, está en continua elaboración y nunca acaba de consolidarse.
- Es **arbitraria**. La cultura se construye, se crea y se recrea, pues es una producción de los grupos humanos y no al revés. Por lo tanto, no existen culturas puras ni esenciales, lo que correspondería a la Naturaleza, y nunca a la Cultura, que no es sino una convención humana.
- Es **híbrida**: mezcla elementos de distintas procedencias, debido al contacto y el intercambio con otras culturas y otros pueblos.
- Es **etnocéntrica**: funciona como un sistema simbólico que es compartido por el grupo y genera sentimientos de identidad social, delimitando lo que es “normal” haciéndolo parecer natural y tratando constantemente de imponer su visión del mundo.

Sobre la utilización del término Cultura y sus diferentes conceptos se podrían hacer muchas anotaciones, no obstante, en orden a las prácticas observadas y las dudas recogidas, haremos una mención al debate sobre **relativismo cultural versus universalismo**. Pondremos el ejemplo de los tan aludidos Derechos Humanos para contextualizar las diferentes posturas:

“Para los relativistas, que sostienen que existe una amplia variedad de sistemas morales y de justicia no occidentales, los derechos humanos entran en conflicto con los distintos sistemas culturales. Así pues, se plantea que cualquier teoría viable sobre los derechos humanos debería tener en cuenta esta diversidad. Mientras, los defensores de los derechos humanos, a quienes llamaremos universalistas, arguyen que estos son derechos inherentes a todas las personas, más allá de la cultura, la raza, el sexo, la religión o el género; además, que están presumiblemente fundados en la naturaleza humana (una concepción occidental en sí misma) y serían universales e inalienables. Para tener derechos humanos, según esta perspectiva, basta la condición de ser humano.

(...) Según lo plantea Samuel Huntington, el concepto de civilización universal es un producto característico de la civilización occidental, que, desde finales del siglo XIX, sirvió en numerosas oportunidades para justificar la dominación cultural (y económica) de otras sociedades por parte de Occidente. Esto llevó a que lo que los occidentales ven como una saludable integración mundial, los no occidentales lo condenan como vil imperialismo occidental. El peligro es que cuando los occidentales ven al mundo como algo único consideran lo diferente como una amenaza.

(...) Una desmesurada consideración por la diferencia cultural enmascara, en realidad, el escaso interés por desentrañar las relaciones de poder que existen. El relativismo cultural puede ser usado como una herramienta que legitima comportamientos llevados a cabo para preservar estructuras de poder. De esta manera, afirmamos que ni el relativismo cultural ni el universalismo escapan a manipulaciones políticas”<sup>8</sup>.

**En el plano de la atención social y en el trato con personas que provienen de otra cultura, es difícil actuar objetivamente, sin inclinarse hacia posturas universalistas** (desde esta perspectiva ciertos temas o actitudes son incuestionables y/o intolerables, piénsese en la violencia de género, por ejemplo) **o relativistas** (bajo el argumento del desconocimiento, o del supuesto respeto a una cultura diferente, se pueden pasar por alto aspectos de suma importancia para el desarrollo de una buena relación profesional).

Lo importante es no dejarse caer en el juicio fácil, tratar de ponerse en el lugar de la otra persona dentro de las tensiones que genera estar entre su propio grupo cultural de referencia y el nuestro y, ante todo, respetarla y tratarla como nos gustaría que lo hicieran en el caso de invertirse los papeles, para luego intentar ampliar la visión en torno a aquellos condicionantes culturales que la alejan de nuestros parámetros (acerca de los cuales deberíamos también reflexionar).

---

<sup>8</sup> BOCO, Rita y BULANIKIAN, Gisela. Derechos Humanos: universalismo vs. Relativismo cultural. *Alteridades* [on line]. 2010, vol.20, n.40  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-70172010000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172010000200002)



Para terminar este apartado sobre cultura, haremos algunas consideraciones sobre el concepto de **Interculturalidad**, uno de los vocablos más escuchados en torno a la diversidad producida a causa de las migraciones, pero que no siempre es correctamente interpretado. Como se menciona al hablar del *modelo de integración intercultural*, ocurre a menudo que el intercambio intercultural se reduce a una parte estereotipada, que suele estar relacionada con **el folclore y con la imagen preconcebida que se tiene de un pueblo** y no con la realidad concreta de las personas que entran en interacción.

En este sentido, se recomienda reflexionar sobre qué tipo de planteamientos subyacen tras las iniciativas y las etiquetas interculturales, para tratar de superar la mirada culturalista y reconocer en el **"Otro"** (diferente en sentido antropológico) **la asimetría de las relaciones**, lo que posiblemente sea más difícil de superar que la parte puramente cultural.



## RAZA

---

A pesar de lo caduco de este concepto, que debe su auge al colonialismo del siglo XIX, todavía hoy persiste y se escucha como si fuera un término científico equivalente a subespecie, por lo que conviene saber que **en la actualidad carece de validez taxonómica y solo se aplica a los animales domésticos**. Como aclara Esther Rebato<sup>9</sup>, profesora en el Departamento de Genética, Antropología Física y Fisiología Animal de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV-EHU:

“Todos los humanos compartimos el mismo código genético y las variaciones que observamos no son debidas a genes distintos sino a variantes de los genes que se reparten con distintas frecuencias en las poblaciones. Un ejemplo: el sistema sanguíneo ABO se debe a un gen cuyas variantes (A, B y O) se distribuyen con distintas frecuencias en todo el mundo. En el caso de una transfusión, la sangre de un pigmeo podría salvarle la vida a un sueco mientras que la de su vecino podría ser fatal si no se corresponde con el mismo tipo sanguíneo”.

Pero tomemos un rasgo más “visible”, el color de la piel, que es uno de los caracteres más usados para definir las supuestas “razas” humanas (blanca, negra, ¿amarilla?). Este rasgo se debe a la expresión de unos pocos genes; se trata de una forma de protección ante la radiación solar que hizo que a lo largo de la evolución humana se fijaran algunas variantes genéticas que hacen que se sintetice más o menos *melanina* (el pigmento que da color a la piel), en función de la latitud geográfica: más cantidad de melanina en los grupos próximos al Ecuador y menos en las poblaciones más alejadas del mismo (como en el Norte de Europa).

(...) Este rasgo, en si mismo, no constituye ninguna agrupación con sentido biológico, es decir, estas personas no forman una *raza*, porque estaríamos agrupando a personas con orígenes muy diversos, lo que sería arbitrario.

(...) Resulta muy difícil dividir (o agrupar) a las personas usando rasgos biológicos: existe más similitud genética entre europeos y africanos subsaharianos que entre africanos y melanesios, a pesar de la piel oscura de estos dos grupos, lo que demuestra que las pautas raciales son en gran medida incompatibles con la mayoría de las diferencias genéticas entre poblaciones humanas.

---

<sup>9</sup> Esther Rebato es Doctora en Ciencias Biológicas y especialista en Antropología. Preside además la *Sociedad Española de Antropología Física (SEAF)* y desde fechas recientes también la *European Anthropological Association (EAA)*.

(...) El mulato de primera generación de un progenitor de origen africano y otro de origen europeo, que ha recibido tanta información genética de su padre como de su madre, y que tiene por tanto un origen ancestral tan africano como europeo, **es considerado en casi todas las sociedades como perteneciente a la “raza” negra. ¿Por qué? ”**

En lo que respecta a este elemento, el más llamativo a simple vista y al que no es posible renunciar, es decir, el **fenotipo** o rasgos externos de una persona, conviene advertir de que, en el caso que nos ocupa, los distintos fenotipos son un indicador, la mayor parte de las veces, inconsciente, del origen supuesto de la persona, lo que nos remite a un **pasado colonial** y a todo un **imaginario construido** alrededor de él que se despierta de forma inmediata ante su sola presencia, mediatizando y contaminando la relación con ella. Conviene tenerlo en cuenta antes de esperar a ver si se confirman nuestros prejuicios.



## DIVERSIDAD E IDENTIDAD

---

**Diversidad** es un concepto que vale para todo, pues toma diferentes significados según el contexto: diversidad funcional, sexual, cultural, lingüística...

La diversidad es una **característica propia de los grupos humanos en general** y, como tal, constituye un valor que hay que respetar y preservar, pero también conocer y saber gestionar.

Desde la perspectiva de las migraciones, se habla de diversidad para referirse a **una sociedad que no es homogénea** ni en lo cultural, ni en lo religioso, ni lingüísticamente, ni en muchos otros aspectos relacionados con la extranjería, lo que requiere herramientas adecuadas, figuras mediadoras para el entendimiento mutuo y puentes para el encuentro y la convivencia.

Además, no solo las personas son diferentes unas de otras en multitud de aspectos, sino que también se encuentran en **diferentes situaciones**, en las que la migración juega también un papel importante a tener en cuenta.

Por último, la **identidad** o definición que hacen las personas de ellas mismas, al igual que la cultura, también es dinámica, construida e híbrida. Y, además, es múltiple:

Entre la necesidad de las personas de sentirse únicas y singulares (**identidad individual**) y la no menos importante necesidad de encontrar apoyo y seguridad en la adscripción a un grupo que las reconozca como tal (**identidad colectiva**), sea por edad, sexo, religión, nación, barrio, afición o cualquier creencia en la que se sustente un sentimiento de pertenencia, las personas experimentan diversas filiaciones con diferente intensidad a lo largo de su vida.

Es a la suma de estas identidades a lo que se llama **identidad múltiple** y que, en el caso de muchas de las personas migrantes, es importante tener en cuenta para comprender los vínculos que mantienen con esas otras identidades y que pueden parecer desde fuera incluso contradictorias y/o excluyentes.

*“«Una identidad múltiple es perfectamente normal. En mi caso es imprescindible» (...) De 31 años, nacido en Barcelona, hijo de argentinos, nieto de croatas, multilingüe con el inglés y el catalán como lenguas propias, además del castellano, está cómodo en Barcelona: «Siempre he sentido que no pertenecía a ningún sitio. Durante muchos años he querido mucho a Cataluña...». Intentó vivir en Argentina, conoció Croacia, experimentó Estados Unidos, «al fin me di cuenta de que, para escribir, es bueno vivir en un sitio al que no perteneces. Barcelona es perfecta para eso». No le gustan las etiquetas, pero admite que su generación, de identidad múltiple, navega en la globalización.”<sup>10</sup>*

---

10 El País 11/junio/2006: RIVIERE, Margarita, sobre el perfil de MILO J. KRMPOTIC [http://elpais.com/diario/2006/06/11/catalunya/1149988063\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/06/11/catalunya/1149988063_850215.html)

## CONCLUSIÓN

---

Hemos tratado de aclarar algunos conceptos que están en boca de todas y todos, pero acerca de los cuales no siempre se entiende lo mismo. Ha sido nuestra intención hacerlo de forma clara y directa, para lo cual hemos utilizado un registro no especializado, evitando deliberadamente y en lo posible los tecnicismos.

Esperamos que se haya entendido y que sea de ayuda a la hora de diseñar planes, programas y proyectos de las más diversas áreas para que, en aquellas partes que guardan relación con los conceptos que aquí se expresan, haya un consenso o, por lo menos, una reflexión de partida, que permita la utilización de un lenguaje común por parte de las personas que trabajamos en los distintos Departamentos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

